



OFICIO N° 33443
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.4°/371

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2023

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. Asimismo, indique si esa municipalidad cuenta con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción para establecimientos escolares para este año.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CF55DB2BBAB893CD



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE : STEPHAN SCHUBERT RUBIO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : ALCALDES Y ALCALDESAS
ILUSTRES MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MAT: Informe sobre la situación de los insumos, planes e infraestructura relacionadas a la calefacción en los establecimientos municipales para el año 2023.

En conformidad a lo dispuesto al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica.

- Informe sobre la situación de los mecanismos de calefacción con que cuentan los colegios y escuelas que están a cargo de su administración. En específico, informe si, como han señalado medios de prensa¹ respecto a algunas comunas en específico de la región de La Araucanía, cuentan con algunos establecimientos sin calefacción e infraestructura óptima para la temporada de otoño-invierno. Si esto fuera así, informe el por qué del retraso o ausencia de insumos de calefacción.
- Informe si cuentan con algún plan permanente y/o de emergencia de calefacción de establecimientos escolares para este 2023.

Sin otro particular, se despide.

STEPHAN SCHUBERT RUBIO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2022/05/31/amp/alcalde-de-temuco-reconoce-que-algunas-escuelas-no-cuentan-con-calefaccion-ante-bajas-temperaturas.shtml>

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

